

# TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 21 de DICIEMBRE de 2017.

APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2017 SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y OFICINA GENERAL DE PARTES LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

ASESORIA JURIDICA

J/S/KTP/CBT/CPM

24 NOV 2017

SANTIAGO, 24 NOV 2017

DIVISION JURIDICA
CCMI E 3
6 AA
29 NOV. 2017

RESOLUCIÓN N° 24 / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; el Decreto N° 1.974, de 2015, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°35, de 2016, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

17317  
TOMADO RAZON  
21 DIC 2017  
Contralor General de la República

## CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de diciembre de 2016 la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento aprobado por la Resolución N°35, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

Que se ha estimado necesario modificar el Convenio de Transferencia de Fondos individualizado precedentemente, redistribuyendo el presupuesto del mismo, con el objetivo de financiar actividades complementarias y adicionales, que las partes han estimado más adecuadas para el efectivo cumplimiento del objetivo general del Convenio.

## RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, suscrito con fecha 08 de noviembre de 2017, entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), cuyo texto es el siguiente:

TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE  
FONDOS AÑO 2017, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA  
(FIA)**

En Santiago de Chile, a 08 de noviembre de 2017, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, RUT N°70.930.000-8, representada, según se acreditará, por su Directora Ejecutiva doña **MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA**, ambos con domicilio en calle Loreley N°1582, comuna de La Reina, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

a) Las partes declaran que con fecha 22 de diciembre de 2016, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento que fue aprobado por Resolución N°35, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

b) Que, se ha determinado necesario redistribuir el presupuesto del convenio, para financiar actividades complementarias y adicionales, en atención a los requerimientos de financiamiento de los programas 2017, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del convenio.

**SEGUNDO:** Que, atendido lo señalado en la cláusula anterior, las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

a) Modificar y sustituir el cuadro de "Lineamiento Estratégico, Instrumentos, Productos, Resultados y Presupuesto", de la cláusula tercera del Convenio ya individualizado, por el siguiente:

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
Antena tecnológica y de cambios	Plataforma de Información y Vigilancia Tecnológica	NACIONAL	Proveer de información de apoyo a la innovación (científica, tecnológica, referencial, otras), de alcance nacional e internacional en el ámbito de la innovación agraria, agroalimentaria y forestal, para apoyar la toma de decisiones a nivel público y privado en materia de inversión en innovación en el sector, en los temas definidos como prioritarios, estratégicos y emergentes para el accionar de los diferentes eslabones de la cadena de innovación del sector,	125.581		125.581

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			<p>así como para el quehacer de la propia Fundación. Esta plataforma cuenta con un área que genera información y la analiza, y otra área que difunde dicha información hacia los distintos actores del sistema de innovación agraria de manera de disminuir las asimetrías de información existentes en este ámbito.</p> <p>Para la difusión la plataforma cuenta con el sitio web, boletines técnicos, informes de vigilancia, entre otros.</p> <p>Potencia el servicio de información y vigilancia, ampliando la cobertura, aumentando el flujo de productos desarrollados y empaquetando la información generada para ampliar el público objetivo.</p> <p>Búsqueda de información en temas específicos y atención ciudadana en forma permanente durante el año.</p> <p>Gestión y mantenimiento del Observatorio OPIA</p>			
Área Difusión y vinculación a redes	Gestión de programas y comisiones de innovación, y otras instancias de participación técnica.	NACIONAL	<p>Gestionar la innovación en materia de políticas públicas a partir de diversas plataformas de participación público - privadas (sector público, investigación, académico y productivo) para la priorización de requerimientos de innovación, elaboración de agendas y seguimiento de éstas.</p> <p>Para ello las actividades a realizar son las siguientes: Ejecución y seguimiento de estudios de innovación: - Manual de siembra directa de arroz con taipas en Chile - Estudio cultura de inocuidad en la cadena agroalimentaria de Chile Ejecución y seguimiento de estudios de innovación licitados en 2016 - Estudio prospectivo: Industria de la carne bovina y ovina chilena al 2030 - Estrategia de desarrollo e innovación para la industria de deshidratados en Chile (frutas, hortalizas y hongos) - Maquinaria especializada para pequeños productores arroceros - Cuadernos de campo de buenas prácticas de recolección sustentable para Productos Forestales No Madereros prioritarios - Estudios de gestión de innovación en empresas cooperativas - Estudio de Recursos Hídricos CNID - Estudio de Sistemas de Innovación Agraria.</p> <p>- Programación, definición de objetivos, del lugar y los participantes a las reuniones de cada una de las comisiones de innovación (9 rubros o temas</p>	578.183		578.183

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			<p>habilitantes asociados a las comisiones nacionales por rubro coordinadas por ODEPA y otras comisiones de innovación priorizadas por FIA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de iniciativas asociadas a los programas de innovación.</li> <li>- Identificación de prioridades en materia de impulso de iniciativas, generación de información y conocimiento específicos (Estudios para la Innovación) para el año, en el marco de la gestión de los programas por rubros y temas.</li> <li>- Participación en actividades de la Comisión de Igualdad de Oportunidades Nacional.</li> </ul>			
Área de Impulso a la innovación regional	Fortalecimiento trabajo en regiones	NACIONAL	<p>Identificar requerimientos específicos de innovación agraria a nivel territorial; identificar actores que impulsen el desarrollo agrario, agroalimentario y forestal en las regiones y a su vez apoyen los procesos de innovación de acuerdo a las prioridades regionales; Apoyar la promoción de la innovación en el sector/territorio. Las actividades a realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de las Agendas Territoriales Valparaíso y Los Lagos</li> <li>- Se continúa con el trabajo en la Agenda de Araucanía y se realizará la publicación de la Agenda Metropolitana</li> <li>- Inicio trabajo de Agendas Territoriales Arica, Antofagasta y Magallanes</li> <li>- Gestión permanente con los Gobiernos Regionales, mantención de convenio vigentes y gestión de nuevas iniciativas</li> </ul>	108.786		108.786
Área Capacitación en innovación y emprendimiento innovador	Fortalecimiento de Recursos Humanos en Innovación y Emprendimiento	NACIONAL	<p>Desarrollar diversas actividades orientadas a promover y fomentar la innovación y el emprendimiento en estudiantes de liceos agrícolas, centros de formación técnica y universidades que dicten carreras relacionadas con el sector agroalimentario y forestal, además de técnicos y profesionales del sector en general y que se desempeñan en el ámbito de la extensión agraria en particular. Las actividades a realizar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización concurso Savia Lab 2 en las regiones BioBio, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos</li> <li>- Realización concurso Savia Lab en la región de Coquimbo</li> <li>- Capacitación concurso Jóvenes Innovadores Newton Picarte 2017-2018</li> <li>- Implementación y capacitación para Concurso de Jóvenes Rurales 2017</li> <li>- Etapa 2 del programa de formación en innovación y emprendimiento dirigido a líderes y dirigentes campesinos</li> <li>- Etapa 2 del diplomado en metodologías de extensión agrícola para extensionistas</li> </ul>	294.068		294.068

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			agrícolas - Curso en innovación y emprendimiento para docentes de Liceos técnico profesionales agrícolas - Curso para formulación de proyectos - Identificación de requerimientos de formación, desde las agendas de innovación, para fortalecer procesos de innovación y cuya oferta no existe actualmente en el país. Se implementarán las acciones pertinentes para generar posibilidades de acceso a iniciativas internacionales o generar una oferta nacional.			
Área Iniciativas de Innovación	Convocatorias de Iniciativas de innovación	NACIONAL	Implementación de acciones (revisión de instrumentos, elaboración de bases técnicas y administrativas, difusión de convocatorias, evaluación de propuestas, adjudicación y realización de contratos) que permita la realización de las siguientes iniciativas: - Formalización, puesta en marcha, pago aportes y seguimiento de nuevas iniciativas de Estudios y Proyectos de Innovación en Agricultura Sustentable 2016-2017. - Convocatoria de Proyectos de Innovación 2017-2018. - Ventanilla abierta 2017 para el apoyo a la realización de Giras, Consultorías y Eventos. - Convocatoria para Innovación en Agricultura Familiar Campesina 2017 - Convocatoria para Jóvenes Innovadores - Convocatorias Temáticas - Gestión y realización de nuevas iniciativas - Gestión de fuentes de financiamiento complementarias - Trabajo constante que permita gestionar de mejor forma la cartera de iniciativas.	1.593.104		1.593.104
Área Iniciativas de Innovación	Gestión de iniciativas de arrastre	I	La gestión de iniciativas de arrastre contempla las siguientes acciones: - Pago de cuotas comprometidas por Planes Operativos y/o Contratos de años anteriores. - Supervisión y acompañamiento técnico de las iniciativas en ejecución durante el 2017. - Seguimiento financiero de las iniciativas en ejecución durante el 2017. - Realización de Comité de Cierre de Proyectos en aquellos que finalizan durante el año 2017. - Término técnico, financiero y administrativo de proyectos que finalizan durante año 2017. - Formalización de Finiquito de proyectos que corresponde de acuerdo a plan de acción de 2017. - Evaluación Técnica de medio término y auditorías financieras para iniciativas de la cartera vigente en 2017. - Trabajo constante que permita	249.041		
		II			11.608	
		III			23.305	
		IV			174.000	
		V			215.302	
		VI			58.000	
		VII			157.389	
		VIII			291.603	
		IX			145.881	
		X			136.315	
		XI			-	
		XII			-	
		XIII			239.374	
		XIV			21.760	
		XV			23.317	
		Multiregional			362.058	
TOTAL	1.859.912	2.108.953				

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			gestionar de mejor forma la cartera de iniciativas.			
Área Iniciativas de Innovación	Auspicios y patrocinios	NACIONAL	Articular, apoyar y acompañar actividades concretas que fortalezcan la acción de FIA en materia de promoción y fomento de la innovación, por medio de auspicios y patrocinios de acciones de diversa naturaleza.	71.651		71.651
Área Difusión y vinculación a redes	Sistema de evaluación de resultados e impacto	NACIONAL	Aplicación de un sistema de Evaluación de Resultados e Impacto de iniciativas apoyadas por FIA: Proyectos. Las actividades consideradas son: - Levantamiento línea base proyecto 2017 y sistematización línea base proyectos 2016 - Levantamiento de resultados de los proyectos terminados en el año. - Implementación de reporte sobre los proyectos terminados en el año.	9.377		9.377
Área Iniciativas de Innovación	Evaluación, revisión y diseño de instrumentos FIA	NIVEL CENTRAL	Evaluación y Diseño de nuevos instrumentos para satisfacer las necesidades de innovación que se van presentando a través de toda la cadena de innovación vinculada al sector agrario. Las actividades a realizar serán las siguientes: - Revisión de bases de postulación, de manera de aclarar o simplificar aquellos aspectos que resultan más complejos para los postulantes. - Revisión de los formularios de manera de simplificar la postulación a los distintos instrumentos. - Instalar el sistema de postulación en línea. - Diseño de nuevos instrumentos respondiendo a la incorporación de nuevos temas, temas específicos a abordar en materia de innovación o convocatorias territoriales. (Convocatorias temáticas)	21.342		21.342
Área Difusión y vinculación a redes	Difusión para la innovación y de resultados de iniciativas	NACIONAL	Implementar iniciativas de difusión (ferias, foros, seminarios, documentos, otros) referidas a temas relevantes en materia de innovación y los avances alcanzados a través de distintas iniciativas desarrolladas a nivel nacional e internacional. - Difusión de resultados positivos y negativos de iniciativas de innovación cofinanciadas por FIA, a través de los siguientes medios: Ejecución de charlas en temas específicos, Participación en ferias, Presencia en Seminarios y Eventos. En estas iniciativas se promueve la presencia de proyectos apoyados por FIA, exponiendo su experiencia y los productos desarrollados y resultados alcanzados. - Entrega de fichas de iniciativas FIA. - Organización de actividades presenciales de difusión, como es el caso de Foro Innovagro. - Programa de Valorización de	259.166		259.166

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			resultados de iniciativas de innovación generados en el marco de los proyectos apoyados por FIA.			
Área Difusión y vinculación a redes	Base de Proyectos de Innovación y Biblioteca Digital	NACIONAL	<p>Actualizar permanentemente la Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria a través de la información solicitada y entregada por FIA, CORFO, CONICYT, Fundación COPEC_UC y Gobiernos Regionales. Sistematización de la información de proyectos de innovación agraria a nivel nacional.</p> <p>Mantener en forma actualizada de la Base de Iniciativas FIA con información detallada de los proyectos apoyados por FIA, sus estados y con documentación disponible a través de formato digital.</p> <p>Poner a disposición documentación de innovación a través de formato digital y de libre acceso por medio de la página web institucional, a través de la Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria (BNP), Base de Iniciativas FIA y Biblioteca Digital FIA.</p>	60.200		60.200
<b>Total Lineamiento Investigación e Innovación</b>				<b>3.370.499</b>	<b>1.859.912</b>	<b>5.230.411</b>
Inversión						74.840
Difusión						302.154
Gastos de Administración						1.429.225
Indemnizaciones						-
<b>Total Convenio</b>						<b>7.036.630</b>

**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de don CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N°35, de 2014, del Ministerio de Agricultura.

La personería de doña MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA, para actuar y comparecer en representación de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N°215 del Consejo Directivo, de fecha 17 de agosto de 2016, reducida a escritura pública con fecha 31 de agosto de 2016, en la Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada Moreno.

Firmado por: MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA, FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA; CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.

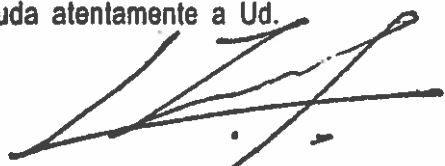
2.- En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente la Resolución N°35, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
CARLOS FURGHÉ G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIO TERNICIER G.  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE  
FONDOS AÑO 2017, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA  
(FIA)**

En Santiago de Chile, a 08 de noviembre de 2017, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, RUT N°70.930.000-8, representada, según se acreditará, por su Directora Ejecutiva doña **MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA**, ambos con domicilio en calle Loreley N°1582, comuna de La Reina, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

a) Las partes declaran que con fecha 22 de diciembre de 2016, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento que fue aprobado por Resolución N°35, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

b) Que, se ha determinado necesario redistribuir el presupuesto del convenio, para financiar actividades complementarias y adicionales, en atención a los requerimientos de financiamiento de los programas 2017, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del convenio.

**SEGUNDO:** Que, atendido lo señalado en la cláusula anterior, las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

a) Modificar y sustituir el cuadro de "Lineamiento Estratégico, Instrumentos, Productos, Resultados y Presupuesto", de la cláusula tercera del Convenio ya individualizado, por el siguiente:

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
Antena tecnológica y de cambios	Plataforma de Información y Vigilancia Tecnológica	NACIONAL	Proveer de información de apoyo a la innovación (científica, tecnológica, referencial, otras), de alcance nacional e internacional en el ámbito de la innovación agraria, agroalimentaria y forestal, para apoyar la toma de decisiones a nivel público y privado en materia de inversión en innovación en el sector, en los temas definidos como prioritarios, estratégicos y emergentes para el accionar de los diferentes eslabones de la cadena de innovación del sector, así como para el quehacer de la propia Fundación. Esta	125.581		125.581



LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			<p>plataforma cuenta con un área que genera información y la analiza, y otra área que difunde dicha información hacia los distintos actores del sistema de innovación agraria de manera de disminuir las asimetrías de información existentes en este ámbito.</p> <p>Para la difusión la plataforma cuenta con el sitio web, boletines técnicos, informes de vigilancia, entre otros.</p> <p>Potencia el servicio de información y vigilancia, ampliando la cobertura, aumentado el flujo de productos desarrollados y empaquetando la información generada para ampliar el público objetivo.</p> <p>Búsqueda de información en temas específicos y atención ciudadana en forma permanente durante el año.</p> <p>Gestión y mantenimiento del Observatorio OPIA</p>			
Área Difusión y vinculación a redes	Gestión de programas y comisiones de innovación, y otras instancias de participación técnica.	NACIONAL	<p>Gestionar la innovación en materia de políticas públicas a partir de diversas plataformas de participación público - privadas (sector público, investigación, académico y productivo) para la priorización de requerimientos de innovación, elaboración de agendas y seguimiento de éstas.</p> <p>Para ello las actividades a realizar son las siguientes: Ejecución y seguimiento de estudios de innovación: - Manual de siembra directa de arroz con taipas en Chile - Estudio cultura de inocuidad en la cadena agroalimentaria de Chile Ejecución y seguimiento de estudios de innovación licitados en 2016 - Estudio prospectivo: Industria de la carne bovina y ovina chilena al 2030 - Estrategia de desarrollo e innovación para la industria de deshidratados en Chile (frutas, hortalizas y hongos) - Maquinaria especializada para pequeños productores arroceros - Cuadernos de campo de buenas prácticas de recolección sustentable para Productos Forestales No Madereros prioritarios - Estudios de gestión de innovación en empresas cooperativas - Estudio de Recursos Hídricos CNID - Estudio de Sistemas de Innovación Agraria.</p> <p>- Programación, definición de objetivos, del lugar y los participantes a las reuniones de cada una de las comisiones de innovación (9 rubros o temas habilitantes asociados a las comisiones nacionales por rubro</p>	578.183		578.183



LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			<p>coordinadas por ODEPA y otras comisiones de innovación priorizadas por FIA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de iniciativas asociadas a los programas de innovación.</li> <li>- Identificación de prioridades en materia de impulso de iniciativas, generación de información y conocimiento específicos (Estudios para la Innovación) para el año, en el marco de la gestión de los programas por rubros y temas.</li> <li>- Participación en actividades de la Comisión de Igualdad de Oportunidades Nacional.</li> </ul>			
Área de Impulso a la innovación regional	Fortalecimiento trabajo en regiones	NACIONAL	<p>Identificar requerimientos específicos de innovación agraria a nivel territorial; identificar actores que impulsen el desarrollo agrario, agroalimentario y forestal en las regiones y a su vez apoyen los procesos de innovación de acuerdo a las prioridades regionales; Apoyar la promoción de la innovación en el sector/territorio. Las actividades a realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de las Agendas Territoriales Valparaíso y Los Lagos</li> <li>- Se continúa con el trabajo en la Agenda de Araucanía y se realizará la publicación de la Agenda Metropolitana</li> <li>- Inicio trabajo de Agendas Territoriales Arica, Antofagasta y Magallanes</li> <li>- Gestión permanente con los Gobiernos Regionales, mantención de convenio vigentes y gestión de nuevas iniciativas</li> </ul>	108.786		108.786
Área Capacitación en innovación y emprendimiento innovador	Fortalecimiento de Recursos Humanos en Innovación y Emprendimiento	NACIONAL	<p>Desarrollar diversas actividades orientadas a promover y fomentar la innovación y el emprendimiento en estudiantes de liceos agrícolas, centros de formación técnica y universidades que dicten carreras relacionadas con el sector agroalimentario y forestal, además de técnicos y profesionales del sector en general y que se desempeñan en el ámbito de la extensión agraria en particular. Las actividades a realizar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización concurso Savia Lab 2 en las regiones BioBio, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos</li> <li>- Realización concurso Savia Lab en la región de Coquimbo</li> <li>- Capacitación concurso Jóvenes Innovadores Newton Picarte 2017-2018</li> <li>- Implementación y capacitación para Concurso de Jóvenes Rurales 2017</li> <li>- Etapa 2 del programa de formación en innovación y emprendimiento dirigido a líderes y dirigentes campesinos</li> <li>- Etapa 2 del diplomado en metodologías de extensión agrícola para extensionistas agrícolas</li> <li>- Curso en innovación y</li> </ul>	294.068		294.068



LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			<p>emprendimiento para docentes de Liceos técnico profesionales agrícolas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso para formulación de proyectos</li> <li>- Identificación de requerimientos de formación, desde las agencias de innovación, para fortalecer procesos de innovación y cuya oferta no existe actualmente en el país. Se implementarán las acciones pertinentes para generar posibilidades de acceso a iniciativas internacionales o generar una oferta nacional.</li> </ul>			
Área Iniciativas de Innovación	Convocatorias de iniciativas de innovación	NACIONAL	<p>Implementación de acciones (revisión de instrumentos, elaboración de bases técnicas y administrativas, difusión de convocatorias, evaluación de propuestas, adjudicación y realización de contratos) que permita la realización de las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización, puesta en marcha, pago aportes y seguimiento de nuevas iniciativas de Estudios y Proyectos de Innovación en Agricultura Sustentable 2016-2017.</li> <li>- Convocatoria de Proyectos de Innovación 2017-2018.</li> <li>- Ventanilla abierta 2017 para el apoyo a la realización de Giras, Consultorías y Eventos.</li> <li>- Convocatoria para Innovación en Agricultura Familiar Campesina 2017</li> <li>- Convocatoria para Jóvenes Innovadores</li> <li>- Convocatorias Temáticas</li> <li>- Gestión y realización de nuevas iniciativas</li> <li>- Gestión de fuentes de financiamiento complementarias</li> <li>- Trabajo constante que permita gestionar de mejor forma la cartera de iniciativas.</li> </ul>	1.593.104		1.593.104
Área Iniciativas de Innovación	Gestión de iniciativas de arrastre	I	<p>La gestión de iniciativas de arrastre contempla las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de cuotas comprometidas por Planes Operativos y/o Contratos de años anteriores.</li> <li>- Supervisión y acompañamiento técnico de las iniciativas en ejecución durante el 2017.</li> <li>- Seguimiento financiero de las iniciativas en ejecución durante el 2017.</li> <li>- Realización de Comité de Cierre de Proyectos en aquellos que finalizan durante el año 2017.</li> <li>- Término técnico, financiero y administrativo de proyectos que finalizan durante año 2017.</li> <li>- Formalización de Finiquito de proyectos que corresponde de acuerdo a plan de acción de 2017.</li> <li>- Evaluación Técnica de medio término y auditorías financieras para iniciativas de la cartera vigente en 2017.</li> <li>- Trabajo constante que permita gestionar de mejor forma la cartera de iniciativas.</li> </ul>	249.041		
		II			11.608	
		III			23.305	
		IV			174.000	
		V			215.302	
		VI			58.000	
		VII			157.389	
		VIII			291.603	
		IX			145.881	
		X			136.315	
		XI			-	
		XII			-	
		XIII			239.374	
		XIV			21.760	
		XV			23.317	
		Multiregional			362.058	
TOTAL	2.108.953					
					259.912	



LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD SECTORIAL

PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
Área Iniciativas de Innovación	Auspicios y patrocinios	NACIONAL	Articular, apoyar y acompañar actividades concretas que fortalezcan la acción de FIA en materia de promoción y fomento de la innovación, por medio de auspicios y patrocinios de acciones de diversa naturaleza.	71.651		71.651
Área Difusión y vinculación a redes	Sistema de evaluación de resultados e impacto	NACIONAL	Aplicación de un sistema de Evaluación de Resultados e Impacto de iniciativas apoyadas por FIA: Proyectos. Las actividades consideradas son: - Levantamiento línea base proyecto 2017 y sistematización línea base proyectos 2016 - Levantamiento de resultados de los proyectos terminados en el año. - Implementación de reporte sobre los proyectos terminados en el año.	9.377		9.377
Área Iniciativas de Innovación	Evaluación, revisión y diseño de instrumentos FIA	NIVEL CENTRAL	Evaluación y Diseño de nuevos instrumentos para satisfacer las necesidades de innovación que se van presentando a través de toda la cadena de innovación vinculada al sector agrario. Las actividades a realizar serán las siguientes: - Revisión de bases de postulación, de manera de aclarar o simplificar aquellos aspectos que resultan más complejos para los postulantes. - Revisión de los formularios de manera de simplificar la postulación a los distintos instrumentos. - Instalar el sistema de postulación en línea. - Diseño de nuevos instrumentos respondiendo a la incorporación de nuevos temas, temas específicos a abordar en materia de innovación o convocatorias territoriales. (Convocatorias temáticas)	21.342		21.342
Área Difusión y vinculación a redes	Difusión para la innovación y de resultados de iniciativas	NACIONAL	Implementar iniciativas de difusión (ferias, foros, seminarios, documentos, otros) referidas a temas relevantes en materia de innovación y los avances alcanzados a través de distintas iniciativas desarrolladas a nivel nacional e internacional. - Difusión de resultados positivos y negativos de iniciativas de innovación cofinanciadas por FIA, a través de los siguientes medios: Ejecución de charlas en temas específicos, Participación en ferias, Presencia en Seminarios y Eventos. En estas iniciativas se promueve la presencia de proyectos apoyados por FIA, exponiendo su experiencia y los productos desarrollados y resultados alcanzados. - Entrega de fichas de iniciativas FIA. - Organización de actividades presenciales de difusión, como es el caso de Foro Innovagro. - Programa de Valorización de resultados de iniciativas de innovación generados en el	259.166		259.166



LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SECTORIAL						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRODUCTO	REGIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES ANUALES	PRESUPUESTO PRODUCTOS (M\$)	PRESUPUESTO ARRASTRE REGIONALIZADO (M\$)	TOTAL PRESUPUESTO (M\$)
			marco de los proyectos apoyados por FIA.			
Área Difusión y vinculación a redes	Base de Proyectos de Innovación y Biblioteca Digital	NACIONAL	<p>Actualizar permanentemente la Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria a través de la información solicitada y entregada por FIA, CORFO, CONICYT, Fundación COPEC_UC y Gobiernos Regionales. Sistematización de la información de proyectos de innovación agraria a nivel nacional.</p> <p>Mantener en forma actualizada de la Base de Iniciativas FIA con información detallada de los proyectos apoyados por FIA, sus estados y con documentación disponible a través de formato digital.</p> <p>Poner a disposición documentación de innovación a través de formato digital y de libre acceso por medio de la página web institucional, a través de la Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria (BNP), Base de Iniciativas FIA y Biblioteca Digital FIA.</p>	60.200		60.200
<b>Total Lineamiento Investigación e Innovación</b>				<b>3.370.499</b>	<b>1.859.912</b>	<b>5.230.411</b>
<b>Inversión</b>						<b>74.840</b>
<b>Difusión</b>						<b>302.154</b>
<b>Gastos de Administración</b>						<b>1.429.225</b>
<b>Indemnizaciones</b>						<b>-</b>
<b>Total Convenio</b>						<b>7.036.630</b>

**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de don CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N°35, de 2014, del Ministerio de Agricultura



La personería de doña MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA, para actuar y comparecer en representación de la INSTITUCIÓN RECEPTORA, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N°215 del Consejo Directivo, de fecha 17 de agosto de 2016, reducida a escritura pública con fecha 31 de agosto de 2016, en la Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada Moreno.



**CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**  
**SUBSECRETARIO DE**  
**AGRICULTURA**

*Maria José EtcheGARAY*  
**MARÍA JOSÉ ETCHEGARAY ESPINOSA**  
**FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN**  
**AGRARIA**

